

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR,

GERARDO PACHECO C.

AÑO II

San José de Costa Rica, 8 de Mayo de 1895.

Núm. 410

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

Queda encargado de la Administración de este diario, don Emilio Alpizar A.

EL DIARITO

CLUB "GENERAL MACEO"

Cada día se nota más animación en este Club, que trata únicamente de la Revolución de Cuba.

El objeto principal, como lo dicen los Estatutos es "aunar la buena voluntad y los esfuerzos patrióticos de los cubanos residentes en Costa Rica y de *todo hombre generoso*, para auxiliar con todos los recursos á su alcance, la labor revolucionaria encaminada á la independencia de la Isla de Cuba".

Puede ser cualquier persona miembro de este Club, pues sólo se requiere moralidad, adhesión á la causa de Independencia de Cuba y la capacidad de servirla, bien con la cuota mínima estipulada ó bien personalmente.

Las reuniones tienen lugar en casa de don Santiago Güel, en el Paso de la Vaca, los lunes primero y tercero de cada mes.

En estas reuniones ha reinado siempre el mayor orden y da gusto ver cómo se discute y trabaja por tan noble causa. Este Club, en el poco tiempo de fundado ha ayudado ya con más de 10,000 pesos la Revolución, y como es público ha enviado ya dos expediciones que están dando magníficos resultados en los campos de batalla.

Los costarricenses, amantes todos de la libertad de Cuba, debemos contribuir á su independencia ayudando á los cubanos para que mañana que Cuba se cobije con el Pabellón republicano nos quepa el orgullo de decir: ayudamos en lo que pudimos; y que Cuba libre vea en nosotros, como siempre ha visto, hermanos de saugre, de ideas y de principios.

Con la libertad de Cuba gana toda la América y por consiguiente todos los americanos debemos ayudarle á sacudir el yugo que la oprime y á romper las cadenas que la maltratan.

NICARAGUA.

Pagó y como era natural los ingleses desocuparon el puerto y levaron anclas yéndose contentos y satisfechos.

Las 15,500 libras que ellos querían y que los *pipes* no querían aflojar, por fin se las llevaron. Si desde el primer día Nicaragua las hubiera pagado, no hubiera tenido que soportar al inglés en sus aduanas y en su puerto como dueño y señor, como amo de mal humor, que aprovechando su potencia humilla al impotente. Pero Nicaragua está ya tranquila, que era lo que deseábamos y por lo que nos alegramos. Ahora lo que necesitan es un poquito de más cuidado con los señores ingleses, no vaya á ser pue de repente les vuelvan hacer otra visita.

MATRIMONIO CIVIL.

El Gobernador de esta provincia hace saber que Matías Cubero Fonseca desea contraer matrimonio con Baltazara Campos Lara, lo mismo que el jamaiqueño Mattheu Henry y Survean con Jerónima Jiménez Artavia.

EL FÍGARO.

Ha llamado mucho la atención esta Estudiantina por sus magníficas piezas, ejecutadas con maestría.

Corredera y Mr. Brown llamaron mucho la atención del público con las castañuelas y pandereta.

Anzano es gran artista.

FIESTAS! FIESTAS!

El Jefe Político de Desamparados invita en su nombre y en el del Municipio á las fiestas cívicas que tendrán lugar los días 19, 20 y 21 del corriente.

ACERAS.

El Gobernador de esta provincia hace ver á los vecinos la obligación de construir ó de refaccionar las aceras antes del 31 del corriente, en la inteligencia de que si no lo verifican se les impondrá la pena correspondiente y la policía hará á costa del moroso la obra indicada.

BODA.

Pronto se verificará la del señor don José C. Zeledón con la simpática señorita Amparo López Calleja.

Eterna felicidad son nuestros deseos para los futuros novios.

FELICIDADES.

Deseamos las mayores felicidades á la nueva pareja que se unió en Alajuela el domingo pasado; á la señorita Isabel Soto y el caballero Aristides Agüero.

PROFILAXIS VENEREA.

Don Manuel no se anda con cuentos. Aquí va una circular á los Agentes de Higiene en el departamento de profilaxis:

“El artículo 13 del Decreto reglamentario de Profilaxis, no requiere información previa para la inscripción de mujeres conocidas como prostitutas públicas; en tal concepto á todas las conocidas como tales, esto es, aquellas que ejercen la prostitución como un oficio sin disimular su modo de ser y que reciben libremente á los que las solicitan, igualmente aquellas que admiten en su habitación a jóvenes menores de 17 años, y a las que con su conducta licenciosa faltan á la moralidad pública en calles, paseos públicos, teatros y otros lugares de reunión, bajo su responsabilidad me las pre-

sentará en esta oficina para la inscripción correspondiente.”

MANUEL LEIVA.

EL SALVADOR.

Don Agustín Boineau murió en el Salvador después de recidir más de 30 años en esa ciudad. Su muerte ha sido muy sentida.

—EL TRIUNFO— El 4 del mes pasado se recibió el primer vapor en este nuevo puerto de San Salvador. El *San José* alzó de allí gran cantidad de café.

—EXPULSADO— Por extranjero pernicioso salió del Salvador Lorenzo F. Mollina, Misionero y Monseñor.

CORRESPONDENCIA

¡PALMARES PROGRESA!

El pueblo se convence más y más, que la autoridad civil es buena, cree ya firmemente que debe descansar en la seguridad de que la administración pública actual, á despecho del señor *Cura* y de la gente aferrada, hace progresar la villa y lleva el timón de la nave por el verdadero y recto camino que debe seguir.

Pasaron los tiempos felices en que se ganaban las autoridades con finjidos pactos de amistad, en que se conmovían los corazones con lágrimas mentidas, en que se hacía caer el encanto con quejidos lastimosos y simulación de padecimientos ficticios por el bien general, y se acabó por ahora la política de los *almuerzos* y los *pascos*; ya las autoridades no caen en esos lazos viejos, ya conocen el mecanismo intrincado de la política del padre Echeverri y hoy por mucho que él haga camina á pasos de gigante al abismo; cada acto de *ingeniosa diplomacia* que medita, al darlo á luz se le desbarata y viene de una manera admirable recorriendo sin tropiezo alguno la senda que lo ha de llevar á vivir lejos de Palmares su *pueblo tan querido*, como él dice.

Cubierto con el manto ingrato de la hipocrecía, envuelto en el más triste y lamentable los errores, engañando continuamente á gentes que poseen un corazón sencillo y puro; en nombre de la religión viene diariamente tratando de contaminar su mal de alma de aquellos que creen, por la dignidad de que se encuentra revestido.

Pena y tristeza causa contemplar un pueblo que como el de Palmares podría gozar de felicidad envidiable y lejos de eso es una concentración absoluta de los más disparatados y peligrosos movimientos intranquilos, pues el deseo de mando absoluto que domina al Cura hace que continuamente se vengán suscitando disensiones entre unos y otros que siembran la discordia entre hermanos y que traen consigo males de alguna trascendencia por cuanto el pueblo sencillo por naturaleza se deja guiar de perversos instigadores que so pretexto de hacerlo progresar le quitan lo más sagrado que el hombre tiene esto es, la libertad de acción.

Tiempo es ya pues, que los Palmareños sacudan ese criminoso yugo que insensiblemente pesa sobre ciertos hombres hace algunos años y con la energía y virilidad que mostramos para nuestras labores en las obras materiales que ornan la simpática villita de Palmares sepamos también oponernos á que personas que como el Cura no tienen mas ley que la *del yó quiero* se limiten á cumplir con sus deberes ó les damos pasaporte para otras tierras.

El actual Jefe Político mantendrá como hasta hoy á cada uno en su puesto pues así lo demuestra su carácter recto y la prueba que de él ha dado hasta ahora, pero necesario se hace también que el supremo gobierno dicte medidas precervativas contra la usurpación continua de derechos ajenos que aquí intenta el Cura y entonces veremos satisfechos, que sí es un hecho que *Palmares progresa*.

Palmares Mayo 4 de 1895.

"PELUCA"

VARIEDADES

AMOR Y TEMOR.

Si pasas cerca de mí
y me roza tu vestido,
siento loco frenesí
y se lanza en pos de tí
mi corazón atrevido.

Más, si en movimiento leve
fijas en mí la atención,
tal tu mirar me conmueve,
que á seguirte no se atreve
mi cobarde corazón.

ENRIQUE HEINE.

CUBA.

MIRA, mira la estrella
Solitaria en el mar, nunca abatida;
Siempre arrogante y bella
Rinde al martirio su preciosa vida
Para comprar la libertad con ella.

Perla del continente
Que la onda desprendió; cisne entre espuma
Dormido muellemente,
Que al despertar y sacudir la pluma.
Es Dios del mar, cambiándola en tridente!

Oye, Cuba, creciendo
Va tu esperanza; el viento que te azota
Otro rumbo cogiendo,
Descuaja el trono, y tu cadena rota
Sigue la mar en el abismo hundiendo.

La nación que con saña
Abate el despotismo que en su suelo
Alzó de tierra extraña,
No le alcanzo á oprimir; encumbra el vuelo
A la misma región que sube España.

Ella con el escudo
De santa libertad su nombre sella;
Si altiva tanto pudo,
Sigue su ejemplo, SOLITARIA ESTRELLA!
República de Cuba, te saludo.

JOSÉ MARÍA ROJAS GARRIDO.

LEONIDAS PACHECO

ABOGADO Y NOTARIO,

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, Avenida Central.

San José, Enero de 1895

7ª av. nº 558 oeste

MANUEL BEJARANO,

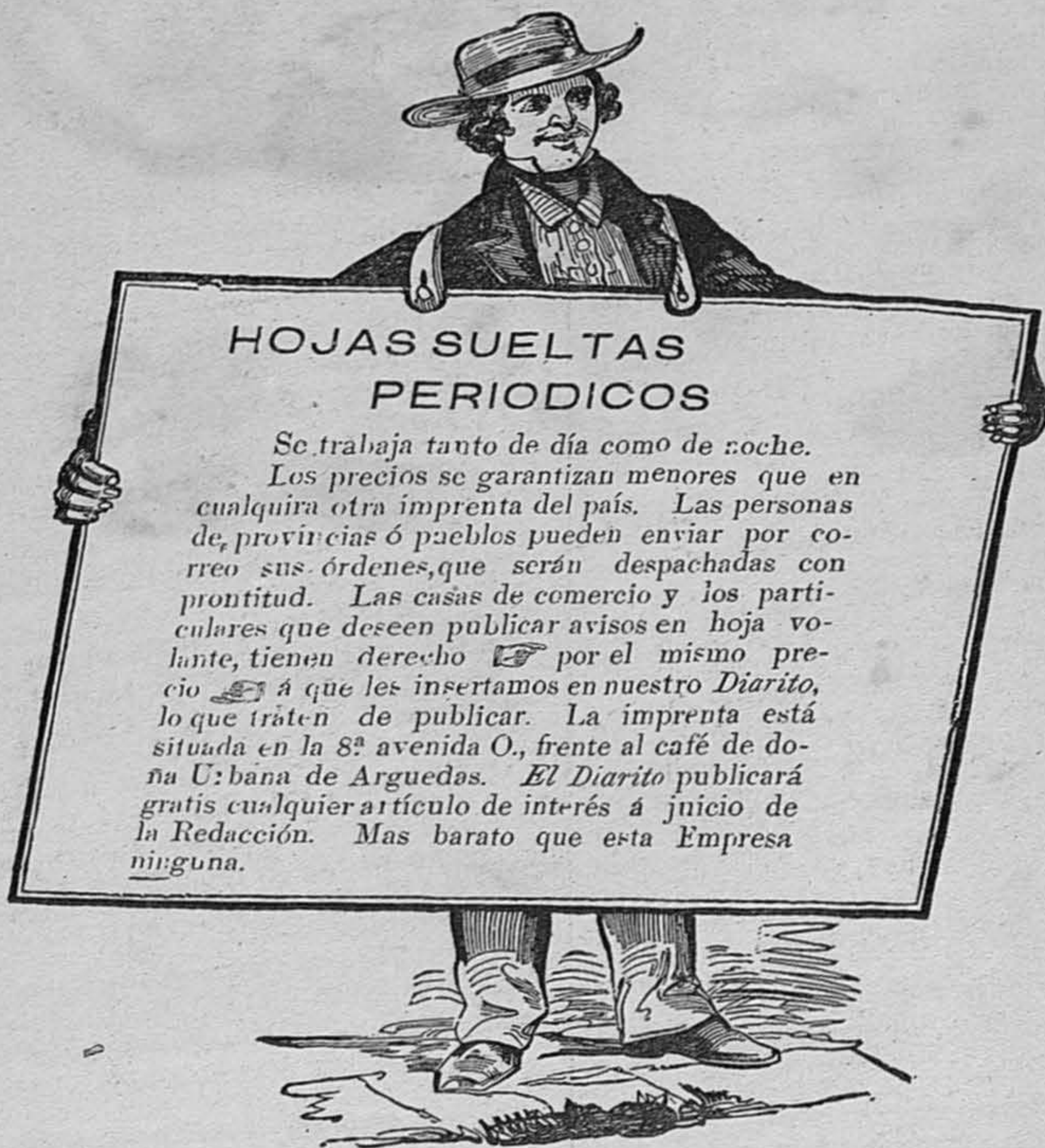
NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

TIPOGRAFIA "EL DIARITO"

TRABAJOS DE NOCHE

SIN COMPETENCIA



HOJAS SUELTAS PERIODICOS

Se trabaja tanto de día como de noche.
 Los precios se garantizan menores que en cualquiera otra imprenta del país. Las personas de provincias ó pueblos pueden enviar por correo sus órdenes, que serán despachadas con prontitud. Las casas de comercio y los particulares que deseen publicar avisos en hoja volante, tienen derecho por el mismo precio á que les insertamos en nuestro *Diarito*, lo que traten de publicar. La imprenta está situada en la 8ª avenida O., frente al café de doña Urbana de Arguedas. *El Diarito* publicará gratis cualquier artículo de interés á juicio de la Redacción. Mas barato que esta Empresa ninguna.

KENO

LA MARAVILLA DEL SIGLO.

No más muebles viejos! Barniz premiado en la Exposición Colombiana de Chicago en 1893.

Con esta maravilla podrán tener siempre los muebles nuevos, con economía, sencillez y prontitud. Nadie que tenga muebles debe dejar de usarlo: pues la persona más inexperta puede barnizar cualquier mueble sólo con

tomar un poco de algodón, aplicarlo á la botella, pasarlo con suavidad una sola vez al objeto que desea barnizar y quedará negro, brillante y seco al instante.

Probadlo y os convenceréis.

Con un frasco de cien gramos pueden barnizarse aproximadamente 30 sillas. Su precio \$2.00 frasco.

Depósito en la Pastelería de don Tomás García y en las Ferreterías de la capital.

Unico Agente en Centro América: S. B. Roca. Calle 25, Sur frente al número 55.